

LAS FUENTES CRISTIANAS EN EL *PANEGÍRICO POR LA POESÍA*: CLAVES PARA UNA “POÉTICA BÍBLICA”

Carmen Delgado Moral
IES Inca Garcilaso-Universidad de Córdoba

El *Panegírico por la poesía*, obra publicada de forma anónima en el año 1627 en Montilla, si bien pronto atribuida a Fernando de Vera y Mendoza, es un tratado breve, de preceptiva poética, que defiende ante todo, ya desde su título, la nobleza del arte poético, haciendo una alabanza del mismo en la línea de la tradición panegírica que tiene su raíz en el mundo clásico y que está de plena actualidad en ese momento histórico. Siguiendo ese esquema habitual de muchos de los discursos sobre poesía y tratados de preceptiva poética, el *Panegírico por la poesía* incluye, en primer lugar, sus inventores, los honores recibidos por los poetas por parte de príncipes y emperadores, su antigüedad (que se remonta a Dios y a los primeros hombres), la utilidad de la misma y, finalmente, un catálogo de personajes célebres, antiguos y contemporáneos, que la han cultivado, muestra indiscutible de su dignidad y nobleza. De todo este cúmulo de ideas poéticas que tienen como último objetivo la alabanza de la poesía no es posible deslindar conceptos nuevos que, a la altura del año 1627, no hubiesen aparecido anteriormente en alguno de los escritos sobre teoría poética que proliferaron a lo largo de los siglos XVI y XVII. El autor del *Panegírico* sigue los cánones establecidos por los más conocidos tratados de preceptiva cuando expone sus argumentos sobre la antigüedad y divinización de la poesía, su utilidad, deleite, nobleza, etc., siguiendo, con especial preferencia, a Bernardo de Balbuena y Luis Alfonso de Carvallo.

El *Panegírico por la poesía* debe entenderse como un escrito que, teniendo su raíz en un mundo vinculado a la enseñanza, tiene como objetivo provocar el deslumbramiento del receptor y, para ello, toma como cauce el recurso de la erudición. La poesía se ennoblece y se pone en el mismo plano que la filosofía y las ciencias, rescatándola del *humilis stilus* e invitando al lector hacia un discernimiento sobre la nobleza de su esencia, en parangón a lo que se estaba haciendo en los tratados sobre pintura (el *Arte de la Pintura* de Pacheco o los *Diálogos de la pintura* de Vicente Carducho), en un momento decisivo en la dignificación del arte pictórico, que se encauzaría hacia un trasvase, desde una artesanía mecánica y servil a la propia conciencia de un arte mayor, que coloca a este tipo de artes en un mismo plano de jerarquía que las disciplinas del *Trivium* y el *Quadrivium*.

En la búsqueda de ese enaltecimiento del arte poético, Vera utiliza un heterogéneo acervo de fuentes. La erudición que exhibe el *Panegírico* se basa, en gran parte, en referencias de obras grecolatinas, especialmente Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio, Tácito u Horacio, autoridades conocidas para cualquier persona versada en letras en su época, puesto que se encontraban en el *curriculum* escolar, incluso en los estudios más básicos. Sin embargo, el aspecto que quizá ha llamado más la atención en el *Panegírico por lapoesía*, y que lo aleja de otros tratados de preceptiva literaria, es el abundante aparato erudito referente al campo de la patrología. Existen un total de 179 citas a padres y doctores de la Iglesia católica, santos, papas, exégetas y comentaristas bíblicos, aparte de las citas correspondientes a los textos sagrados. Ésta es la razón por la que Curtius ya hablara de toda una “poética bíblica” en el capítulo “La teoría poética del arte en la literatura española del siglo XVII”, de su obra *Literatura europea y Edad Media latina*. No obstante, percibimos en este recurso una inclinación ecléctica, en tanto que el panegirista imita a autores anteriores pero da nueva forma: aunque la utilización de la cita religiosa, que justifica la antigüedad y nobleza de la poesía (cultivada por Dios y los primeros hombres) ya se encontraba en tratados anteriores, por lo que hay una imitación del asunto (*imitatio rerum*), la ostentación de este uso exagerado de fuentes religiosas sí es, en cierto modo, original, utilizándose esta cita erudita como embellecimiento del texto. Este recurso pudo tener una doble intencionalidad: por un lado, potencia el fin primordial del panegírico, que no es otro que el de provocar la admiración del receptor, encauzada hacia un ennoblecimiento de la materia tratada (*res*, en este caso la poesía), de forma que ésta quede dignificada; y, por otro lado, el hecho coadyuva a que se diluyan sospechas sobre la posible ascendencia judeoconversa de su autor, algo realmente problemático en un siglo obsesionado con los problemas en torno al linaje, y que tiene su reflejo en la contrarreforma.

La riqueza de este tipo de fuentes en una obra de estas características es algo que no deja de resultar llamativo, si tenemos en cuenta las siguientes circunstancias: el *Panegírico* no es un libro religioso, sino un tratado de preceptiva poética de apenas sesenta folios en octavo; su autor se vio en la obligación de tomar el hábito religioso, estado por el que se sintió tan agraviado que entabló un litigio para su liberación; además, sobre el mismo recaen sospechas de ascendencia judeoconversa. Esto último era algo, a todas luces, irremediable, pero la falta de vocación religiosa tiene una fecha de extinción, al menos en apariencia: el 18 de noviembre de 1622 Fernando de Vera se reafirmaba en sus votos

eclesiásticos y comenzaba una nueva carrera, dando por concluida una etapa de dudas y desobediencia y obteniendo así el perdón de la Iglesia por su anterior rebeldía. Puede que Vera quisiese demostrar su arrepentimiento con su obediencia y con una exhibición desmesurada del conocimiento de la palabra de Dios; así, el hecho de que dos de las autoridades con mayor número de alusiones sean precisamente san Pablo y san Agustín de Hipona, dos autores convertidos al cristianismo, no deja de resultar significativo. Desconocemos si la circunstancia de este empleo sistemático de la cita religiosa tuvo una determinada intencionalidad; de hecho, algunos de los más conocidos biblistas alcalaínos y salmantinos fueron acusados por la circunstancia de su ascendencia judeoconversa. Pero la recurrencia a este tipo de fuentes eruditas, provenientes en gran parte de una labor exegética de la *Biblia*, auxiliaron a Vera en su voluntad de erudición.

En su deseo de demostrar la dignidad y nobleza del ejercicio poético como un arte digno de celebración que aventaja a todos los demás, lo cual justifica la alabanza como fin primordial del *Panegírico*, Vera recurre a la cita culta como sustento de la erudición. Dicha práctica, además, encuentra su principal motivación en el contexto en el que se desarrolla la juventud del autor, tan influenciada por los debates surgidos a partir del conocimiento de la obra gongorina. Puesto que la poesía está muy desprestigiada, “particularmente en este siglo” —en palabras de Vera—, el panegirista explota hasta la saciedad el argumento de autoridad, con el que intenta ennoblecer y prestigiar el objeto de estudio¹, y por ello acude a la cita religiosa como cauce para la dignificación de la poesía. Sin embargo, si bien con sus cuantiosas citas a los clásicos grecolatinos adornaba su discurso, con sus argumentos y autoridades sagradas pisaba terreno resbaladizo; y es que las exégesis bíblicas y citas a los padres de la Iglesia estuvieron siempre en el punto de mira inquisitorial, por la controversia en torno a los errores contenidos en dichas exégesis, ya existentes entre los primeros cristianos —recuérdense las “controversias origenistas”, que abarcan más de dos centurias, en torno a la interpretación alegórica de las *Sagradas Escrituras*, con sus defensores (Eusebio de Cesarea y Juan Crisóstomo, entre otros) y sus detractores

¹ En palabras de Pedro Ruiz Pérez, “hasta mediados del XVII, se proyecta un menosprecio de la poesía lírica que tiene en el síntoma de las defensas y reivindicaciones su constatación más sólida” (*vid.* Pedro Ruiz Pérez, “Géneros y autores: el giro en la cuestión de la poesía”, en Begoña López Bueno (ed.), *El canon poético en el siglo XVII*, Grupo PASO, Universidad de Sevilla, 2010, pp. 269-303, espec. p. 274).

(Atanasio, Efrén de Antioquía, Justiniano) y luego condenadas en el Concilio de Constantinopla, en el 543.

La intensa búsqueda de la cita religiosa contenida en el *Panegírico por la poesía* nos remite al contexto del Humanismo, analizado ahora en su vertiente cristiana. Fueron los ideales humanistas los que impulsaron la labor de importantes teólogos², que incorporaron una nueva percepción, acorde a los nuevos tiempos, en los estudios de teología; así, el francés Jacques Lefèvre d'Étaples (1450-1537), igualmente interesado por los estudios teológicos, incorporó una nueva visión a la labor teológica e inauguró el interés por el comentario de las *Sagradas Escrituras*, punto de arranque de una desconfianza proyectada tras el concilio de Trento hacia los posibles errores doctrinales contenidos en las exégesis bíblicas³. En España, será el dominico Francisco de Vitoria (1483-1546), denominado el *Sócrates* español, profesor de la Universidad de Salamanca⁴ en el periodo comprendido entre 1526 y 1546, el que incorpore aspectos inherentes al Humanismo a la teología, tales como la elegancia y claridad en el estilo y la búsqueda de las fuentes originales, entre las que se contaban, como no podía ser de otra manera, las *Sagradas Escrituras* y la autoridad de los santos padres, sin perder de vista las *auctoritates* clásicas, todo ello teñido de la amenidad del método filológico, alejado de la pesadez tan característica de las *disputationes* de la teología escolástica⁵. La Universidad de Alcalá contaba, asimismo, con

² Para Juan Belda Plans, el método filológico introducido por los humanistas contribuyó en gran medida a la reforma de los estudios teológicos, siendo por ello precursores de la moderna exégesis bíblica que se inicia en este periodo (vid. Juan Belda Plans, *Historia de la Teología*, Madrid, Palabra, 2010, p. 124).

³ Fue el espíritu humanista el que promovió nuevas traducciones de la *Biblia* desde las lenguas originales. Precisamente fue ese interés filológico el que pretendía evitar la deturpación de los textos sagrados. Dicho interés originó la creación de la cátedra de Biblia (vid. José Luis Canet, "La Universidad en la época de Melchor Cano", en *Melchor Cano y Luisa Sigea, dos figuras del Renacimiento español*, Cuenca, Ayuntamiento de Tarancón-UNED, 2008, pp. 23-40, espec. p. 31).

⁴ Sobre la labor de Francisco de Vitoria como fundador de la escuela salmantina, vid. Juan Belda Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, pp. 313-398.

⁵ Sobre el valor del nuevo espíritu filológico en el desarrollo del Humanismo, vid. Jacob Burckhardt, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, Edaf, 1982, pp. 135-218.

importantes teólogos, como Andrés Cuesta, Luis de la Cadena y Cipriano de la Huerza, catedrático de Biblia en dicha universidad, maestro de Benito Arias Montano, futuro editor de la *Biblia*, así como de fray Luis de León, durante la estancia de este en la citada universidad entre los años 1556 y 1557; serán estas tres figuras las piezas claves para un acercamiento entre teología y poesía⁶ tal y como la concibe el enfoque agustino.

Frente a la decadencia del escolasticismo, el Humanismo impulsó el estudio de los padres de la Iglesia, que ahora no se analizan desde un punto de vista exclusivamente teológico⁷, sino, como veremos, también filológico. Y es que las raíces del Estado Moderno continuaban siendo las mismas que las del mundo clásico y la cristiandad medieval, encauzadas hacia la consecución de la unidad política y religiosa; es por ello que las ideas procedentes del maquiavelismo, referentes a la separación entre la política y la religión⁸, origen de una exaltación de la libertad efectiva del individuo frente al poder del Estado, base del pluralismo ideológico, no tengan cabida en un Estado unificado política y religiosamente, como lo era España, centrado en una búsqueda de la armonía entre fe (religión) y razón (política), que tiene su raíz en el nacionalismo religioso impulsado por los Reyes Católicos. Fernando de los Ríos expresa con estas palabras dicho sentimiento nacionalista-religioso:

El mismo año en que la unidad religiosa se logra, tiene lugar la expulsión de los judíos, primeros indeseables a quienes se les deja en la alternativa de convertirse —que es para la conciencia política española de entonces sinónimo de nacionalizarse— o salir. Esta identificación entre confesión y nacionalidad, patria y religión, iba a labrar en el espíritu de España la fusión de Iglesia y Estado⁹.

La escolástica del Barroco, especialmente en el período comprendido entre 1550 y 1650, tuvo un papel decisivo en los debates

⁶ Vid. Valentín Núñez Rivera, “De égloga a lo divino y bucólica sacra. A propósito del *Cantar de los cantares* en la poesía áurea”, en *La égloga (VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro)*, ed. Begoña López Bueno, Grupo PASO, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 207-264, espec. p. 226.

⁷ Vid. Enzo Bellini, *Los Santos Padres en la tradición cristiana*, Madrid, Encuentro, 1988, pp. 63-64.

⁸ El *Index et catalogus librorum prohibitorum* (1583) contiene la primera prohibición de las obras de Nicolás Maquiavelo.

⁹ Fernando de los Ríos, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Sevilla, Renacimiento, 2007, p. 61.

políticos e ideológicos arraigados en la Contrarreforma, destacando el papel decisivo de la orden de los jesuitas. Nombres como los de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Alonso de Castro, Pedro de Oña, Melchor Cano o Benito Pereira fueron claves en el desarrollo de esta nueva escolástica hacia una vinculación con las letras sagradas y humanas.

Melchor Cano (1509-1560), catedrático de Prima de Teología de la Universidad salmantina desde 1546 tras el fallecimiento de su maestro, Francisco de Vitoria, continúa la labor metodológica emprendida por aquel¹⁰. En su obra *De locis theologicis* (Salamanca, 1563), de gran influencia en su época, Cano expone las fuentes de autoridad (*loci*) en las que se encontraban los argumentos sagrados, los cuales, asimismo, están presentes en el *Panegírico por la poesía*, aplicados en este caso a una defensa de la poesía por motivos sagrados¹¹. Posiblemente Vera no había leído la obra de Cano, pero sí es probable que conociera dichos *loci theologici*, dada la autoridad que Melchor Cano ejercía sobre la escuela de Salamanca, cuya labor fue muy estimada por Vera, hecho que se colige de la inclusión en el *Panegírico* de importantes componentes de dicha escuela (Francisco Suárez, Gabriel Vázquez y Luis de Montesinos) en los

¹⁰ Vid. Francisco José Martínez, “Melchor Cano, un conquense ilustre”, *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 23 (2010), pp. 155-163.

¹¹ Curtius ya llamó la atención sobre la importancia de Melchor Cano para la historia de la Teología en el Humanismo (vid. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, vol. II, pp. 767-769). Los diez *loci* o fuentes de la teología, según Cano, son los siguientes:

Primus igitur locus est auctoritas sacræ scripturæ: quæ libris Canonicis cōtinetur. Secundus est auctoritas traditionum Christi & apostolorū [...]. Tertius est auctoritas ecclesiæ catholicæ. Quartus, auctoritis conciliorum præsertim generalium, [...]. Quintus, auctoritas ecclesiæ Romanæ [...]. Sextus est auctoritas sanctorum ueterum. Septimus, est auctoritas Theologorū scholasticorum, [...]. Octauus, ratio naturalis est [...]. Nonus est auctoritas Philosophorum [...]. Postremus deniq[ue]; est humanæ auctoritas historiæ (vid. *Reuerendissimi D. domini Melchioris Cani... De locis Theologicis libri duodecim*, Salmanticae: excudebat Mathias Gastius, 1563, caput primum, “De locorum Theologicorum”, p. 4).

Para la relación entre Humanismo y Teología, vid. Juan Jesús Valverde Abril, “Teología y humanismo: la correspondencia entre Juan Ginés de Sepúlveda y Melchor Cano”, *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 17 (2006), pp. 291-335.

últimos años de la centuria del XVI y principios del XVII. Así, en el *Panegírico* se mencionan cada uno de dichos *loci* aducidos por Cano: 1) la *Sagrada Escritura* (encontramos un total de cincuenta y seis referencias bíblicas); 2) la tradición de Cristo y los apóstoles (se nombra a san Pablo y a varios papas: Urbano V, Gelasio I, Pío II, Telesforo VII y Dámaso I); 3) la Iglesia católica; 4) los concilios (se citan el concilio de Basilea y el de Nicea); 5) la Iglesia romana; 6) los padres de la Iglesia (*vid. infra*); 7) los teólogos escolásticos (se menciona a su máximo representante, santo Tomás de Aquino, pero también a san Buenaventura y a los principales exponentes de la escolástica barroca, Francisco Suárez y Gabriel Vázquez); 8) la razón humana; 9) los filósofos (especialmente Platón y Aristóteles); y 10) la historia (se localizan obras históricas como las de Jerónimo Zurita, Jerónimo Román o Gonzalo de Illescas, además de la primera historia de la patrología, la *Historiaeclesiástica* de Eusebio de Cesarea).

En este momento histórico en el que la religión deviene una cuestión trascendental en la construcción del Estado, generando un binomio inseparable que se manifiesta tanto en el interior (aparato inquisitorial) como de cara al exterior (guerras de religión y política de cerrazón al exterior por temor a la contaminación protestante), la religión se convirtió en la praxis en un punto de referencia en la sociedad de los siglos XVI y XVII. La literatura se vio contagiada de ese nacionalismo religioso dictado por el Concilio de Trento, que fue la propuesta oficial de la Iglesia católica frente al protestantismo religioso. Los rigurosos dictados de Trento chocaron de frente, a menudo, con las ideas de ese Humanismo cristiano al que hemos aludido; de hecho, fueron muchos los teólogos y escritores eclesiásticos los que fueron acusados de tergiversar con sus exégesis el sentido de las *Sagradas Escrituras* (así, por citar un ejemplo, Lefèvre se vio obligado a huir de Francia tras su interpretación de los *Evangelios*). Aquí en España, la lucha contra el misticismo cristiano fue una constante en este momento histórico; además de los conocidos procesos dirigidos contra María de Santo Domingo (la beata de Piedrahita), Ignacio de Loyola y fray Luis de León, entre otros¹², podemos

¹² Vid. Antonio Márquez, *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*, Madrid, Taurus, 1980, pp. 39-57. Para Pedro Ruiz Pérez, la ambivalencia existente entre procesos tan conocidos como el de fray Luis de León y la permisividad de versiones “a lo divino”, escritas en romance, está mediatizada en gran parte por una clara competencia con una literatura profana y de evasión; *vid.* Pedro Ruiz Pérez, “Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento”, *Criticón*, 38 (1987), pp. 15-44, espec. p. 28.

destacar el de Martín Martínez Cantalapiedra, autor al que Vera cita en el periodo octavo del *Panegírico por la poesía*, preso, al igual que fray Luis, en la cárcel de Valladolid y al que se le acusó de alterar el sentido de la *Biblia*¹³. Estos últimos habían manifestado abiertamente su preferencia por Vatablo, restando autoridad a la *Vulgata* de san Jerónimo, único texto oficial reconocido por Trento. La *Biblia* de Vatablo, no obstante, resultó un texto bastante problemático ya desde sus orígenes. La primera edición publicada en París, en 1545, editada por Roberto Stephano, apareció en el *Índice* de Fernando de Valdés de 1551, que, por temor a la oleada de herejía que recorría Europa, seguía la línea de importantes focos culturales, como París, Amberes o Lyon, referente a censura de Biblias, hecho que se consideró de trascendental importancia para atajar el peligro luterano, publicándose en 1554 un nuevo índice dirigido exclusivamente a la censura de textos de la *Biblia*¹⁴. La edición de Gaspar Portonariis publicada en Salamanca, en 1584, supliría, en parte, los errores contenidos en el primer Vatablo; sin embargo, la nueva inclusión en el *Índice* de Sandoval de 1612, con el consiguiente requerimiento de expurgación del texto ya revisado, evidenciaba que la versión vatablina resultaba, a todas luces, insalvable¹⁵.

¹³ Sobre el proceso inquisitorial dirigido contra Martín Martínez Cantalapiedra y otros profesores salmantinos (Gaspar Grajal y fray Luis de León), vid. Ángel Alcalá, "Peculiaridad de las acusaciones a fray Luis en el marco del proceso a sus colegas salmantinos", en *Fray Luis de León: historia, humanismo y letras*, eds. Víctor García de la Concha y Javier San José Lera, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 65-80.

¹⁴ En España, la influencia del humanista francés Petrus Ramus será trascendental para la convicción, por parte de la élite más avanzada de su tiempo, reunida en gran parte en torno a la universidad salmantina, y teniendo a Erasmo, precursor de la reforma protestante, como referente intelectual, de que la traducción de las *Sagradas Escrituras* a las lenguas vernáculas resultaba esencial para la consecución de un vínculo más personal del hombre con Dios, y ello queda claramente de manifiesto en el tratado *Bononia sive de libris sacris in vernaculam linguam convertendis* (1556), de Fadrique Furió Ceriol. Sobre este particular, vid. Marco Antonio Coronel Ramos, "Juan de Bolonia y Fadrique Furió Ceriol: la ortodoxia doctrinal frente a la ortodoxia evangélica", *Minerva: Revista de filología clásica*, 10 (1996), pp. 145-165.

¹⁵ Sobre la censura de la *Biblia* de Vatablo, vid. José Luis González Novalín, "Inquisición y censura de Biblias en el Siglo de Oro. La Biblia de Vatablo y el proceso de fray Luis de León", en *op. cit.*, eds. Víctor García de la Concha y Javier San José Lera, 1996, pp. 125-144.

Vera menciona la *Biblia* de Vatablo en dos ocasiones y, en una de ellas, se incluye una cita textual cuya procedencia, pese al silencio de la fuente, podemos afirmar que es la *Historia del monte Celia*, de Pedro González de Mendoza, quien incorporaba la cita en latín, conforme a los dictados de Trento, pero ofrecía una versión en castellano.

Panegírico por la poesía

Y en lo diuino, algunos Rabinos, sobre el vltimo verso del Salmo 86. entiendē por los Poetas las fuentes de Ierusalem: y lee Batablo, *En tus fuentes (o Siō) estan todas las venas, estudios, y concetos de mi ingenio*¹⁶.

Historia del monte Celia

Y ansi algunos Hebreos [...] Reconociendo, de donde venia el manantial de la Poesia [...] entienden las fuentes de Hierusalem, por los Poetas, y buenos ingenios della. Y Batablo alude a esto diziendo: *Abundantiam fideiū in vrbe Hierusalem Deū laudantium de scribit. Y ansi exponē Habitatio est in te, id est omnes fontes mei in te: cantores, sicut & tibicines canent tibi in hæc verba. Fōtes mei (O Siō) inte sunt, omnes ingenij mei venæ, studia, & cogitationes. En ti Hierusalē estā las fuētes, el manātia d[e] la musica, y poesia, los q[ue] tienē tan larga, y fertil vena, que no se agotan en alabanças de Dios”, y al margen: “Batab. Ps. 86”*¹⁷.

La defensa de la poesía mediante argumentos sagrados enlaza con lo que ya analizamos como una de las premisas fundamentales, y defendidas con más énfasis, por el autor del *Panegírico*: el furor poético o inspiración divina del poeta¹⁸. Dicha defensa de la poesía por motivos religiosos no es una idea original del *Panegírico por la poesía*, sino que ya había aparecido en otros tratados, como el *Arte poética castellana* (1580) de Miguel Sánchez de Viana, el *Discurso en alabanza de la poesía* (1591-1594), de Gaspar de Aguilar, el *Cisne de Apolo* de Luis Alfonso de Carvallo o el *Compendio apologético* de Bernardo de Balbuena, al que

¹⁶ [Fernando de Vera y Mendoza], *Panegyrico por la poesia*, Montilla, por Manuel de Payua, 1627, f. 13v.

¹⁷ Pedro González de Mendoza, *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, Granada: por Juan Muñoz, 1616, p. 414.

¹⁸ Vid. Carmen Delgado Moral, “Argumentos para el Panegírico: la defensa de la poesía por Vera y Mendoza”, *Caliope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 18 (2012), pp. 42-77, espec. pp. 44-47.

Vera sigue tan de cerca. La *Genealogía de los dioses paganos*, en los libros XIV y XV, en los que Boccaccio desarrolla su particular defensa de la poesía, ya contenía esa idea, muy unida aún a esa imagen teocéntrica del mundo medieval, según la cual lo religioso y lo espiritual impregnaba las distintas artes¹⁹: así, Dios escribió versos, y los ángeles, y los primeros hombres (Adán, Moisés, ...) y también el demonio, idea calificada por Curtius como absurda²⁰, si bien ya había aparecido en el *Cisne de Apolo*. Las frecuentes alusiones a doctores y padres de la Iglesia católica, auténticas autoridades, acreditan un discurso que, aunque en apariencia resulta pagano, se transforma, por su evocación constante a la materia bíblica, en un alegato que conecta constantemente con lo religioso, muy propio, por otro lado, del espíritu contrarreformista. Con este recurso Vera persigue un doble propósito: por un lado, al demostrar un conocimiento tan profundo de las *Sagradas Escrituras* y sus exégesis, ahuyenta sospechas sobre el linaje, hecho que debió de resultar un motivo de preocupación tanto para el sujeto como para su círculo más próximo; de la misma manera, también le sirve como adorno del discurso (erudición).

Aunque el Renacimiento incorporó una visión más plural de las artes, en un momento de crisis de la poesía se acude nuevamente a argumentos de tipo divinizante en defensa del ejercicio poético, entre los que se incluyen los contenidos en el *Panegírico por la poesía* y otros tratados de preceptiva poética de finales del XVI y principios del XVII. Si bien este tipo de defensas también se estaban utilizando en relación a la pintura, en la obra que nos ocupa destacan por su excesiva frecuencia. El *Panegírico* contiene un total de 179 citas de carácter religioso. Aunque Luis Alfonso de Carvallo, del que Fernando de Vera recogió buena parte de sus motivos y argumentos, ya había demostrado una gran admiración por los padres de la Iglesia, como cabía esperar de un hombre que había dedicado prácticamente toda su vida a la religión, una alusión tan

¹⁹ Recordemos que la obra de Boccaccio, aunque escrita entre 1350 y 1360, fue revisada posteriormente, coincidiendo con un período de meditación religiosa. El capítulo VIII del libro XIV de la *Genealogía* de Boccaccio está dedicado a la antigüedad de la poesía (vid. Giovanni Boccaccio, *Genealogía de los dioses paganos*, ed. M^a Consuelo Álvarez y Rosa M^a Iglesias, Madrid, Editora Nacional, 1983, pp. 818-822).

²⁰ Según Curtius, el capítulo LIV de la primera apología de Justino defendía la finalidad negativa del origen de los versos: “Podemos demostrar que [las fábulas de los poetas] se inventaron por obra de los espíritus malos para engañar y extraviar al género humano” (vid. Curtius, *op. cit.*, vol. II, p. 773). Justino fue uno de los primeros escritores que alentaron el culto a los ángeles.

generosa a textos bíblicos en una obra de las características del *Panegíricopor la poesía* no deja de resultar llamativo.

De las 179 citas a las que hemos aludido, 56 son de carácter bíblico, entre las que destacan once referencias a los *Salmos* y ocho de diferentes obras de san Pablo. La mayoría de dichas citas bíblicas (el 69'6 por ciento) pertenecen a obras del *Antiguo Testamento*. Del *Pentateuco* se cita el *Deuteronomio* a propósito de la defensa de la antigüedad de la poesía, siendo Moisés uno de los primeros poetas. Asimismo, se nombran a exégetas bíblicos que escribieron comentarios al *Génesis* (Ruperto y Nicolás de Lira). De los libros históricos, se citan *Jueces*, el libro segundo de las *Crónicas*, el primer libro de los *Macabeos* y *Judit*, conteniendo también referencias al personaje histórico de Josué. La mayor importancia la reciben los libros poéticos y sapienciales: *Job*, *Eclesiástico* y, especialmente, los *Salmos*, libro del que, además de las dieciocho menciones en el texto (de las cuales once se localizan al margen), se citan seis comentarios, correspondientes a san Ambrosio, Agustín de Hipona, Basilio Magno, Vatablo, Arias Montano y Genebrardo. De los libros proféticos se localizan pasajes de *Isaías*, *Amós*, *Oseas* y *Daniel*, así como comentarios a *Oseas* (de Arias Montano). Casi un tercio de las citas bíblicas corresponden al *Nuevo Testamento*; se nombran los cuatro evangelios, así como los *Hechos de los apóstoles*, atribuida a san Lucas, y las epístolas a los corintios, a los efesios y a Tito, de san Pablo.

Sabido es que Trento prohibía las traducciones de la *Biblia* a lenguas vernáculas²¹, aunque fuesen autores católicos los que realizasen la

²¹ La prohibición procede del Decreto de 8 de abril de 1546, dictado en el cuarto período de sesiones del Concilio de Trento, bajo la dirección de Paulo III, mediante el que se concedía la exclusividad de la Iglesia católica en materia de interpretación de las *Sagradas Escrituras*:

Præterea, ad coercēda petulātiā ingenia, decernit, vt nemo suæ prudentiæ innixus, in rebus fidei, & morum, ad ēdificationē doctrinæ Christianæ pertinentiū, sacrā Scripturā ad suos sensus cōtorquens, contra eum pensum, quē tenuit, & tenet sancta Mater Ecclesia, cuius est indicare de vero sensu, & interpretatione Scripturarum sanctarum, aut et[iam] contra vnanimē consensum Patrū, ipsam Scripturā sacrā interpretari audeat, atsi huiusmodi interpretationes nullo vnquā tēpore in lucem edendæ forent. Qui contrauerint per Ordinarios declarentur, & à pēnis iure statutis puniantur (vid. Concilium Tridentinum. Sub Pavlo III. Ivlio III. & Pio IIII. Pont. Max. celebratum..., Venetiis: apud Hierony. Polum, 1590, "Decretum de editione, & usu sactorum librorum", p. 12).

traducción (conocido es el caso de fray Luis de León), y los índices prescribían la imposibilidad de la utilización de citas procedentes de las *Sagradas Escrituras*²² en sentido profano. Así, el último índice publicado previamente a la edición del *Panegírico por la poesía* es el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*, impreso en 1612 (al que se le añadiría un apéndice en 1614) del cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, que contenía en el mismo volumen la modalidad prohibitoria y expurgatoria, declaraba tal prohibición. Vera incumple en repetidas ocasiones dicho impedimento, como se puede comprobar en el siguiente pasaje extraído del *Deuteronomio* 31, 19: “Así dijo Dios a su pueblo: Escreuid este cantico, y enseñaldo a los hijos de Israel, para que lo tengan esculpido en la memoria, y lo canten”²³. La mayoría de las citas religiosas incluidas en el *Panegírico* proceden de fuentes secundarias, pero mientras dichas fuentes, cuando aluden a pasajes bíblicos, reproducen el texto en latín, como era de esperar tras los dictados de Trento, Vera realiza una paráfrasis del texto original, lo que resulta previsible en un ejercicio escolar, y lo traduce al castellano, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

Panegírico por la poesía

los Siracusanos, fueron libertados, por no mas precio, que saber de memoria algunas de sus tragedias, conforme a lo que el Espiritu Santo dixo: Alabemos a los Heroes gloriosos, que sabē referir versos (al margen: “Eccle. c. 44. nu. I §. 50”) ²⁴.

Historia del monte Celia

vaste el que el Spiritu Sancto nos significa en el Ecclesiastico [...]: pues contando por las que deuen ser alauados en el mundo los varones eminētes, santos, y gloriosos. *Laudemus viros gloriosos*. Despues de muchas peregrinas, y notables, en que los tales, para ser loados, an de exercitarse, dize: *Narrantes carmina scripturarum* (al margen: “Ecclesiastici

²² Así justificaba el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* (1612) tal prohibición:

Como La experiencia aya enseñado, que de permitirse la sagrada Biblia en lengua vulgar, se sigue, por la temeridad de los hombres, mas daño que prouecho, se prohíbe la Biblia con todas sus partes impressa, o de mano, en cualquier lengua vulgar (vid. *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*, Illmi. ac Rmi. D.D. Bernardi de Sandoual et Roxas, Madriti: apud Ludouicum Sanchez, 1612, regla IV, s/f).

²³ [Fernando de Vera y Mendoza], *Panegyrico por la poesia*, ed. cit., f. 23v.

²⁴ Ed. cit., f. 11r.

c. 44”)²⁵.

Panegírico por la poesía

con lo qual se tiempla bien el original Griego, que (donde el latino dize Criador del cielo y tierra) lee, Poeta de cielo y tierra²⁶.

Cisne de Apolo

Y así donde los latinos tienen en el símbolo de los apóstoles *factorem caeli, et terrae*, y los españoles Criador, tienen los griegos *Poetam*, que significa lo propio²⁷.

No sabemos si fue su espíritu díscolo, el desconocimiento e ingenuidad adolescente o tal vez su ineptitud lo que llevó a Fernando de Vera a incluir en su obra tal tipo de traducciones. El afán erudito del panegirista convertiría en inexplicable la inclusión de tales versiones de textos sagrados, si ello no fuese unido a una vocación claramente pedagógica –semejante a la de fray Luis y otros maestros salmantinos–, que podemos presumir de la dedicatoria del texto a un público “atento” que tendría que evaluar la asimilación de contenidos expuestos en el *Panegírico*. De hecho, la obra podría haberse concebido como un ejercicio escolar dirigido a una evaluación, de ahí que el autor se vea obligado a hacer gala de una notable erudición que nos muestra a través de traducciones de textos sagrados y profanos, así como de un número importante de citas en los márgenes del texto, a pesar de que muchas de ellas nunca consultó, al menos para la redacción de esta obra. A pesar de la citada transgresión de las normas tridentinas, el *Panegírico por la poesía* no apareció en ninguno de los índices de libros prohibidos, lo cual es fácilmente explicable, dada su escasa difusión y el deficiente control que el Santo Tribunal ejerció sobre los impresos menores, a lo que debemos añadir la desatención que prestó a la poesía, exceptuando los casos de Bartolomé Torres Naharro y Jorge de Montemayor, incluidos en el *Índice* de Valdés en 1559, y la edición póstuma de Luis de Góngora, publicada por Juan López de Vicuña y retirada rápidamente de la circulación para proceder a su expurgación.

Vera cita a 72 autores de la literatura cristiana. Aunque de una cuarta parte de ellos solo se menciona el nombre (entre ellos, san Gregorio, Cipriano de Cartago, san Juan Damasceno, san Julián, san

²⁵ Ed. cit., p. 439.

²⁶ Ed. cit., f. 33v.

²⁷ Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo*, ed. Alberto Porqueras Mayo, Kassel, Reichenberger, 1997, p. 76.

Anfiloquio, san Columbano, san Paulino Aquitano, san Cirilo, santa Teresa, etc.), la mayoría de las referencias aparecen localizadas, al menos con el título de la obra, y se refieren a doctores y padres de la Iglesia católica, santos, papas y comentaristas bíblicos. Los autores más aludidos son, como resulta lógico, los doctores de la Iglesia (especialmente, y por este orden, san Agustín de Hipona, san Jerónimo y san Ambrosio) y los padres de la Iglesia²⁸ latina (Tertuliano y san Isidoro, sobre todo) y griega (especialmente Eusebio de Cesarea). En relación a los exégetas y otros escritores eclesiásticos, destacan por su abundancia (39 autores), si bien solamente se citan en una o dos ocasiones, exceptuando a Sigeberto de Gembloux cuya *Crónica* aparece en tres ocasiones, aunque sin localización, César Baronio, del que se localizan las citas correspondientes a sus *Anales eclesiásticos* y a su *Martirologio romano*, y el francés Genebrardo, del que se localizan sus comentarios a los *Salmos* y su *Chronografía*, obra esta última que, aunque permitida en Francia, fue expurgada por la Inquisición española por contener alusiones a autores protestantes alemanes²⁹.

Aparte de su valor teológico, Vera encuentra en los santos padres un modelo de elegancia en el estilo, valor que fue generosamente aprovechado en el Renacimiento. Así, Lactancio Firmiano (h. 245–h. 325), escritor latino convertido al cristianismo, el último gran padre de la iglesia latina, del que Vera cita su obra *Divinae institutiones* (escrita entre el 304 y el 311), fue denominado por los humanistas el “Cicerón cristiano”³⁰, por su claridad y elegancia en el estilo, próximo al de Cicerón. Dicha elegancia, desde siempre asimilada a los escritos de los autores paganos, ahora se equipara a modelos cristianos, prorrogándose

²⁸ Sobre el concepto de patrología y padres de la Iglesia, *vid.* la introducción de Quaesten. El mismo establece la diferencia entre padres y doctores de la Iglesia. Los primeros se caracterizan por “ortodoxia de doctrina, santidad de vida, aprobación eclesiástica y antigüedad”; si bien esta última falta en algunos doctores de la iglesia, al resto de condiciones se suman dos: estudio eminente y expresa declaración eclesiástica. El resto de escritores que no reúnen dichas condiciones se denominan escritores eclesiásticos, denominación acuñada por san Jerónimo en *De viris illustribus* (*vid.* Johannes Quasten, *Patrología*, vol. I: *Hasta el concilio de Nicea*, ed. Ignacio Oñatibia, Madrid, Editorial Católica, 1973, pp. 1-14).

²⁹ *Vid.* *Index librorum expurgatorum*,... D.D. Gasparis Quiroga..., Madrid: apud Alfonsum Gomezium..., 1584, f. 120v.

³⁰ *Vid.* Gilbert Highet, *La tradición clásica: influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, vol. II, p. 59.

esa aproximación entre el pensamiento de los primeros padres de la Iglesia y los escritos paganos³¹, existente ya desde los primeros tiempos del cristianismo. Así, san Justino (h. 103–h. 163), mártir de la Iglesia cristiana, representa el interés de los apologistas griegos por conciliar la filosofía pagana y los dogmas del cristianismo, como ya señalara Harnack. De hecho, algunos padres de la Iglesia –como Basilio el Grande y Gregorio de Nacianzo, maestro de san Jerónimo– habían estudiado en la Academia platónica de Atenas, que llega hasta el año 529. Influenciado por el platonismo³², Justino presenta al cristianismo como la verdadera filosofía, y elimina la idea de que la Iglesia era un peligro para el Estado. Los apologistas asumen algunos de los conceptos preexistentes en los escritores paganos (como el concepto de alma contenido en el *Timeo* de Platón) y lo adaptan a los argumentos cristianos para demostrar la superioridad de la religión cristiana. Se produce, pues, una “cristianización” del helenismo. Y, en su deseo de aproximación a las clases intelectuales, adaptaron su lenguaje a dicho grupo social. Vera no cita ninguna de las dos *Apologías* ni el *Diálogo contra el judío Trifón*, las tres obras cuya atribución a Justino parece cierta, sino que se refiere en dos ocasiones a uno de los escritos pseudo justinianos: las *Quaestiones et responsiones ad orthodoxos*, cuya autoría ha sido discutida.

La importancia que Vera asigna a la labor de los padres y doctores de la iglesia tiene su justificación en el contexto de la contrarreforma. Puesto que la reforma protestante había cuestionado la labor interpretativa de los padres de la Iglesia³³, la Contrarreforma se mantuvo fiel a la palabra de estos primeros cristianos, mirando con recelo cualquier tipo de alteración en la interpretación de las *Sagradas Escrituras*, por el temor a alguna novedad que pusiese en tela de juicio la tradición cristiana. En el *Panegírico* se citan varias exégesis y comentarios de los textos sagrados realizados por padres y doctores de la Iglesia. Así, de san Juan Crisóstomo, considerado el mejor orador cristiano, se cita una de sus

³¹ Hugo Rahner se ocupa en su obra *Humanismo y teología de Occidente* (Salamanca, Sígueme, 1968) de ese humanismo cristiano, que encuentra un modelo de inspiración en ese intento de conciliación que los padres de la Iglesia intentaron realizar con la cultura grecolatina.

³² Vid. Mercedes Bergadá, “San Justino, pionero y modelo de inculturación”, *Teología: Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, 59 (1992), pp. 7-20.

³³ Vid. Enzo Bellini, *op. cit.*, p. 89. A este respecto, hasta el Concilio Vaticano I (1869) no se declaró la infalibilidad de los padres de la Iglesia en su interpretación de las *Sagradas Escrituras*.

homilias exegéticas, sus comentarios sobre el *Génesis*; de san Ambrosio, san Basilio Magno y san Agustín se localizan pasajes de sus comentarios y narraciones al *Salterio*; y de san Jerónimo se cita su prefacio al libro de *Job*.

En el *Panegírico* encontramos numerosas citas correspondientes a escritores religiosos de los siglos IV y V, la edad de oro de los padres de la Iglesia (Atanasio, Basilio Magno, Gregorio de Nisa, Gregorio Nacianceno, Juan Crisóstomo y Cirilo de Alejandría, en oriente; y Jerónimo, Agustín y Gregorio Magno, en occidente), espacio cronológico que se corresponde, asimismo, con las grandes herejías (especialmente el arrianismo, que subsiste hasta el siglo IX) que dan origen a los grandes concilios, sobre todo en oriente (Concilio de Nicea, Concilio de Constantinopla, Concilio de Éfeso, etc.), y a la construcción de las grandes basílicas (San Pedro, San Pablo Extramuros, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor, en Roma, y la basílica de la Santa Cruz, en Jerusalén) por emperadores cristianos, que impulsan la conversión al cristianismo de los habitantes de los pagos, de ahí la denominación de “paganos”. En el *Panegírico* aparecen los cuatro grandes doctores de la Iglesia occidental: san Ambrosio de Milán (340-397), san Agustín de Hipona (354-430), san Jerónimo (343-420) y san Gregorio Magno (540-604), aunque en este último caso resulta difícil la identificación –dado que solamente aparece con el nombre, en una única ocasión–, por lo que también pudiera referirse a Gregorio Nacianceno, padre capadocio y doctor de la Iglesia oriental³⁴; los cuatro fueron proclamados doctores por el papa Bonifacio VIII, en el año 1295.

San Agustín de Hipona (354-430) es, entre los autores religiosos, el que cuenta con un mayor protagonismo, con doce apariciones en el *Panegírico*. Tres de las citas se refieren a escritos autobiográficos: las *Confesiones* (397-400), en las que se mencionan episodios anteriores a la conversión al cristianismo de san Agustín (en el año 387), contenidos en

³⁴ Según Miguel Ángel Núñez, los sermones sevillanos de la época barroca recogen un total de 133 autores de la literatura cristiana antigua, de los cuales los nombres que aparecen con más asiduidad son los de los doctores de la Iglesia, especialmente los de la Iglesia occidental (vid. Miguel Ángel Núñez Beltrán, *La oratoria sagrada de la época del Barroco: doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2000, p. 142), hecho que coincide con el *Panegírico por la poesía*.

la primera parte de la obra, correspondiente a los libros I-IX³⁵. También se menciona en una ocasión la *Vida* de san Agustín, escrita por Posidio (entre el 431 y el 439), centrándose en su alabanza como poeta. Entre sus escritos apologéticos se localizan pasajes de *De civitate Dei* (413-426), obra en la que el santo de Hipona expone su defensa de la doctrina cristiana, a la vez que censura la incapacidad social del paganismo. De sus obras exegéticas se cita *Dedoctrina christiana*, obra que representa –en palabras de Xavier Tubau– “el primer intento de trasladar algunos conceptos básicos de la retórica clásica al contexto de la oratoria sagrada”³⁶; precisamente los dos pasajes a los que alude Vera se corresponden, por un lado, al consejo de san Agustín acerca de la llaneza y claridad en el estilo, imprescindible para un discurso que tenga como finalidad la enseñanza (presente en la predicación), y, por otro, a la utilización de los recursos de la retórica, como los tropos, cuyo conocimiento resulta imprescindible para la correcta interpretación de las *Sagradas Escrituras*³⁷. El estilo de san Agustín devino fundamental en la conformación del latín cristiano; sus dotes como orador, combinando la sencillez en la forma del discurso con la conmoción lírica, ejerció una gran influencia en nuestra literatura áurea, especialmente en los escritores ascéticos y místicos³⁸. Finalmente, se alude en una ocasión a su exposición sobre los salmos, las *Enarrationes in Psalmos*, y su epistolario.

³⁵ Sobre la influencia de san Agustín en la literatura española del Siglo de Oro, como paradigma de “pecador arrepentido”, especialmente vertido en sus *Confesiones*, vid. Hugo Lezcano Tosca, “San Agustín en la literatura religiosa de Lope”, *Criticón*, 107 (2009), pp. 137-150. Porqueras Mayo ya había señalado a san Agustín como uno de los autores preferidos de Lope (vid. Alberto Porqueras Mayo, *La teoría poética en el Manierismo y Barroco españoles*, Barcelona, Puvill Libros, 1986, p. 15).

³⁶ Cf. Xavier Tubau, “El De doctrina christiana de san Agustín y las retóricas sagradas españolas del siglo XVI”, *Criticón*, 107 (2009), pp. 29-55.

³⁷ San Agustín, *Sobre la doctrina cristiana*, libro III, cap. XXIX, 42: “Necesidad de conocer las figuras o tropos”, en *Obras de san Agustín*, vol. XV, ed. Balbino Martín, Madrid, Editorial Católica, 1958, pp. 195-196. Para Rico García, san Agustín es una “víctima ejemplar de la manipulación de las autoridades”, puesto que fue “uno de los bastidores sobre los que se había construido la defensa de la oscuridad poética” (vid. José Manuel Rico García, “La perfecta idea de la altísima poesía”. *Las ideas estéticas de Juan de Jáuregui*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2001, p. 158).

³⁸ Vid. Manuel Morales Borrero, “Presencia de san Agustín en la poesía española del Siglo de Oro”, *Revista agustiniana*, 29 (1988), pp. 685-724.

San Jerónimo y Tertuliano se citan en seis ocasiones y ocupan el segundo lugar en importancia dentro del *Panegírico*. San Jerónimo (h. 345–420) es doctor de la Iglesia y uno de los cuatro grandes padres de occidente. Figura transcendental en la transmisión de los escritos sagrados, su labor como traductor de la *Vulgata* no es mencionada en el *Panegírico*, pero sí su versión del *Salterio*, además de otros escritos, entre los que destaca su traducción del *Libro de Job*³⁹. En su búsqueda hacia una elegancia en el estilo que tiene como modelo sobresaliente la tradición clásica, san Jerónimo conjugó a la perfección la belleza de la traducción y la reproducción fidedigna del texto original, dejando al margen la interpretación literal del texto⁴⁰. De su extenso epistolario, Vera escoge precisamente una de las cartas que san Jerónimo dirige a un interlocutor femenino, concretamente a Paula Urbica⁴¹, cuya amistad le ocasionó una acusación por haber mantenido, presuntamente, relaciones ilícitas. García Gibert ha destacado en san Jerónimo la importancia del papel de la mujer en su epistolario, con lo que se anticipó a la notoria consideración que el Humanismo otorgará a la mujer⁴². La historia del arte y, concretamente, la iconografía de la época barroca, es testigo del papel relevante de san Jerónimo en la época de la Contrarreforma⁴³, de ahí la importancia que se le concede en la obra que estudiamos.

De san Ambrosio de Milán (h. 334–397), con cuatro apariciones, doctor de la Iglesia católica, se citan algunos de sus escritos exegéticos tomados del *Antiguo Testamento*: sus comentarios a los *Salmos* y el *Hexamerón*, su obra más influyente, que contiene la narración correspondiente a *Génesis* 1, 1-26, sobre los seis primeros días de la

³⁹ San Jerónimo es uno de los autores cristianos en los que mejor se aprecia la influencia de la tradición clásica, destacando, especialmente, su inclinación hacia Cicerón. Roberto Heredia Correa estudia este aspecto en su artículo “San Jerónimo: la educación clásica”, *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, 19.2 (2001), pp. 187-198.

⁴⁰ Sobre la labor como traductor de san Jerónimo, *vid.* Miguel Ángel Vega Cernuda, “La labor traductográfica y la filosofía traductológica de San Jerónimo en su marco biográfico”, *Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria*, 1 (1999), pp. 167-185.

⁴¹ *Ibidem*, p. 168.

⁴² *Vid.* Javier García Gibert, *Sobre el viejo humanismo: exposición y defensa de una tradición*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2010, pp. 114-115.

⁴³ Uno de los ejemplos más significativos es *San Jerónimo en su gabinete* (1514), un simbólico grabado en el que Alberto Dürero muestra al santo como un ejemplo de estudio y meditación.

creación⁴⁴. También se destaca su valor como poeta, pero no se menciona ninguno de los himnos que se le atribuyen.

Resulta llamativo que santo Tomás de Aquino (1225–1274), filósofo dominico y teólogo, proclamado doctor de la Iglesia por Pío V en 1567, únicamente aparezca en tres ocasiones, y solo una vez se localice su tratado más importante, la *Summa Theologiae* (1265-1272), una de las obras más significativas de la teología medieval y que tanta influencia ha causado sobre la filosofía posterior. La obra de santo Tomás tuvo una gran repercusión durante los siglos XVI y XVII, especialmente por la labor desarrollada por la escuela de Salamanca; por otro lado, teniendo en cuenta que gran parte del pensamiento de santo Tomás procede de la asimilación de la obra aristotélica y agustiniana, precisamente dos de las autoridades más destacadas en la obra de Vera (Aristóteles se cita en diez ocasiones y san Agustín once), no hemos encontrado ninguna justificación para explicar la escasa relevancia de la obra de santo Tomás en el *Panegírico por la poesía*.

Igualmente se citan, a excepción de la ambigüedad aludida respecto al caso de san Gregorio, los grandes doctores de la Iglesia oriental: san Basilio Magno (329-379), san Atanasio (296-373) y san Juan Crisóstomo (347-407), si bien la importancia que se les asigna es bastante inferior, puesto que el número de apariciones en el texto se reducen a una o dos.

Entre los padres de la Iglesia latina (que no habían sido proclamados doctores con anterioridad a 1627, fecha de publicación del *Panegírico*), se nombran a Orígenes, Tertuliano, san Isidoro de Sevilla y Cipriano (obispo de Cartago). De ellos, es Tertuliano (h. 160–h. 220) el más aludido de todos los padres de la iglesia (entre los griegos y los latinos), con un total de seis apariciones, en las que se nombran cinco de sus tratados: *De monogamia*, *Adversus Marcionem*, *Apologeticum*, *De baptismo* y *De palio*. El *Apologeticum* o *Apología contra los gentiles* (197) es citada en dos ocasiones. En dicho tratado, calificado como el más importante de Tertuliano, su autor trata de convencer a las autoridades romanas de la bondad de la religión cristiana, criticando el procedimiento judicial contra los cristianos, por lo que se trata más de una obra de

⁴⁴ La obra, claramente inspirada en otro escrito homónimo de Basilio Magno, recibe también la influencia de escritores latinos, especialmente Cicerón y Virgilio (vid. Angelo Di Berardino (dir.), *La edad de oro de la literatura patristica latina*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, p. 177).

carácter jurídico. A pesar de ridiculizar los ritos religiosos romanos, Tertuliano defiende en ella la libertad de culto y es curioso que finalice su obra concretamente con una exhortación al martirio, poniendo como ejemplo precisamente a dos escritores romanos: Cicerón y Séneca⁴⁵. De sus escritos polémicos se citan *Adversus Marcionem* (207-211) y *De baptismo* (198-200). El tratado *Adversus Marcionem* (*Contra Marción*) es uno de los que Tertuliano escribió en contra de las herejías, ya existentes en los primeros tiempos del cristianismo. Finalmente, entre sus escritos referentes a la moral y la ascesis se citan *De palio* y *De monogamia*. Tertuliano hace una defensa de la libertad del hombre a la hora de cambiar de aspecto y aconseja el uso del *pallium* o manto, muy utilizado en su tiempo por filósofos, poetas y músicos como prenda distintiva. Vera menciona también a su discípulo Cipriano de Cartago (200-258), convertido al cristianismo.

Entre los escritores alejandrinos, Orígenes, el que más influencia ejerció con anterioridad a san Agustín, solamente se nombra en una ocasión. De Orígenes⁴⁶ (finales del siglo II–253) se menciona su principal obra, el *Peri Archon* (o *Deprincipiis*), escrito entre los años 220 y 230. Considerado como el primer tratado de teología cristiana, la obra está muy dominada por la filosofía platónica, tal y como se puede comprobar en el texto seleccionado por Vera para referirse a la poesía: “es vna cierta virtud espiritual, que inspira al Poeta y le rompe el entendimiento con su diuina fuerça, que no es otra cosa, sino vna iluminacion del animo, y un lustre del entendimiento”⁴⁷. Precisamente esta obra dio lugar, tras la muerte de su autor, a las “controversias origenistas”⁴⁸ acerca de la interpretación alegórica de las *Sagradas Escrituras*; el Concilio de Constantinopla (543) acabó con dichas controversias, condenando el *De principiis* como un

⁴⁵ Vid. Cecilia Ames, “Religión romana y cristianismo. La mirada de Tertuliano en *Apologeticum* y *Ad nationes*”, *Circe*, 10 (2005-2006), pp. 37-57, espec. pp. 50-53.

⁴⁶ Domínguez Caparrós destaca la importancia de san Clemente de Alejandría, Orígenes y san Agustín, tres de los autores más citados en el *Panegírico por la poesía*, para la teoría de la interpretación literaria; vid. José Domínguez Caparrós, *Orígenes del discurso crítico. Teorías antiguas y medievales sobre la interpretación*, Madrid, Gredos, 1993, pp. 136-158.

⁴⁷ [Fernando de Vera], *Panegyrico por la poesia*, ed. cit., f. 15r.

⁴⁸ Sobre esta polémica en torno a los escritos de Orígenes, vid. Battista Mondin, *Storia della Teologia*, vol. I, Bologna, Edizioni Studio Domenicano, 1996, pp. 228-229.

libro herético. A pesar de ello, la obra tuvo una gran influencia en la teología posterior.

De san Isidoro de Sevilla (560-636), doctor de la Iglesia católica desde 1722, se localizan en tres ocasiones, en el período octavo, sus *Etimologías*, cuyas citas están referidas al origen y la antigüedad de la poesía (concretamente se nombran entre los primeros poetas a Moisés, Ezequías y Jeremías, al que Vera confunde con el profeta Isaías). Por último, el primer obispo africano mártir, Cipriano de Cartago (h. 200–258), es citado en solo una ocasión como autor de versos, al igual que otros padres de la Iglesia.

Entre los padres de la Iglesia griega (u oriental) se citan a Eusebio de Cesarea, Dionisio Areopagita, Cirilo de Alejandría, Clemente de Alejandría, Juan Damasceno, Justino y Efrén Diácono. De ellos destaca, con cinco apariciones en el texto, Eusebio de Cesarea (h. 275-339), considerado el padre de la historia eclesiástica, modelo de erudición y máximo representante de la escuela de Cesarea, una filial de la de Alejandría que fue fundada por Orígenes y que recibió una gran influencia de la filosofía helénica; de hecho, fue la escuela de Alejandría la primera que utilizó la filosofía platónica para explicar la fe cristiana como resultado de la contemplación de Dios, de lo que se derivaría el misticismo. Las obras de Eusebio de Cesarea son el ejemplo paradigmático de dicha escuela; en palabras de Quaesten, sus obras son “verdaderos almacenes de citas que extractaba de obras paganas y cristianas, algunas de ellas que ya no existen”⁴⁹, y que Vera también utiliza en provecho propio. En el *Panegírico* aparecen sus dos obras históricas: la *Crónica* (303) y la *Historia eclesiástica*. La primera es una historia de la humanidad, orquestada por su gran artífice, Dios, para preparar la aparición de la verdadera religión, la cristiana. La *Historia eclesiástica*, una historia del cristianismo dividida en diez libros, que va desde el año cero hasta el 324, es la primera fuente para el conocimiento de los primeros escritores cristianos. De sus escritos apologeticos se cita la *Preparación al Evangelio*. En la misma línea que Eusebio de Cesarea se sitúa Clemente de Alejandría (h. 150–h. 215), en cuyas obras se puede

⁴⁹ Vid. Johannes Quaesten, *Patrología*, vol. II: *La edad de oro de la literatura patristica griega*, ed. Ignacio Oñatibia, Madrid, Editorial Católica, 1973, p. 346.

apreciar un intento de simbiosis entre fe y filosofía⁵⁰ que persigue asimismo un acercamiento a la obra de los clásicos grecolatinos⁵¹.

El *Panegírico por la poesía* resulta interesante, entre otros motivos, por la gran profusión de autores y obras de la literatura cristiana que pertenecen al campo de la patrología. Vera introduce en su obra un elevado número de autores cristianos que compusieron versos o bien interpretaron ciertos pasajes bíblicos relacionados con la materia objeto del *Panegírico*, configurando toda una auténtica “poética bíblica”. Precisamente Curtius se había ocupado del *Panegírico* en el capítulo “La teoría teológica del arte en la literatura española del siglo XVII”, incluido en el segundo volumen de *Literatura europea y Edad Media latina*, y a propósito de ello afirmaba que “la poética teológica fue siempre querida de los poetas, porque dejaba a la poesía el puesto más elevado entre las artes y las ciencias”⁵². Porqueras Mayo reafirmaría las palabras del maestro alemán, definiendo esta obra como “la más importante síntesis de poética bíblica de la literatura española”⁵³. Nosotros hemos intentado justificar la recurrencia de este tipo de fuentes religiosas en razones de tipo personal relacionadas con un posible origen judeoconverso del autor y que tendría su motivación en un contexto marcado por la intransigencia religiosa, característica de la época contrarreformista, así como en una voluntad de exhibición de erudición, tan del gusto de su momento histórico.

Citas de autoridad: autores religiosos

A continuación se detallan las citas religiosas que contiene el *Panegírico por la poesía*. Aparece, en primer lugar, el número de citas correspondientes a cada autor, junto con el título de la obra, en el caso en que éste aparezca; entre paréntesis figura el número del período, acompañado de las letras a, b, c, que corresponden, respectivamente, a

⁵⁰ *Ibidem*, p. 321.

⁵¹ Menéndez Pelayo señaló un pasaje de la *Epístola a los Corintios* de Clemente de Alejandría como la más antigua muestra de la literatura cristiana donde se percibe la influencia del helenismo literario (*vid.* Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993-1994, vol. I, p. 144).

⁵² Cf. Curtius, *op. cit.*, vol. II, p. 766.

⁵³ Cf. Alberto Porqueras Mayo, *op. cit.*, p. 34.

citas en el texto (a), citas al margen (b) y citas en el texto y al margen (c); y,, por último el número de citas que contiene el mismo.

CITAS BÍBLICAS

Materia			Autores/obras	Referencia genérica a la obra	Cita autor y obra	Localiza la cita	Cita del autor sin localizar
CITAS BÍBLICA	Antiguo Testamento	Penta-teuco	<i>Deuteronomio</i>	1 (8a:1)		1 (5b:1)	
		Libros históricos	<i>Jueces</i>			1 (14b:1)	
			<i>Paralipómenos</i> (Libro segundo de las crónicas)				1 (7b:1: localiza el capítulo, no el libro)
			<i>Judit</i>			2 (1b:1; 14b:1)	
			<i>Macabeos</i>			1 (11b:1)	
		Libros poéticos y sapienciales	<i>Job</i>	1 (8a:2)		3 (7c:1; 8c:1; 14c:1)	
			<i>Salmos</i>	2 (7a:2; 8a:5)		11 (1b:1; 3a:1; 7a:2; 8c:5; 8b:1; 8a:1)	
			<i>Eclesiástico</i>			2 (2b:1; 14c:1)	
		Libros proféticos	<i>Isaías</i>	1 (8a:1)		2 (1b:1; 8b:1)	
			<i>Daniel</i>			1 (8b:1)	
			<i>Oseas</i>	1 (8a:1)		1 (8c:1)	
			<i>Amós</i>			1 (1b:1)	
	Nuevo Testamento	<i>Mateo</i>			2 (9b:1; 10c:1)		
		<i>Marcos</i>			2 (9c:1; 10c:1)		
		<i>Lucas</i>			3 (8b:1; 10c:1; 14b:1)		
		<i>San Juan</i>			1 (10c:1)		
		<i>Hechos de los apóstoles</i>			1 (10c:1)		
		<i>Epístola a los corintios</i>			3 (prólogo b:1; 10c:1; 14c:1)		
		<i>Epístola a los efesios</i>			1 (9c:1)		
		Epístola a Tito			1 (10c:1)		
		<i>Juan</i>				1 (10a:1: cita las profecías)	
	San Pablo	2 (5a: 1; 10a:1)					
Total			21	14	0	40	2
Total citas			56				

PADRES Y DOCTORES DE LA IGLESIA

DOCTORES DE LA IGLESIA (con anterioridad a 1627)	Autores	Solo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Localización incompleta	Total citas
	San Agustín	3 (10a:1; 10b:1; Vida de san Agustín, de Posidio, su biógrafo; 13a:1)	<i>De civitate Dei</i> : 1 (8a:1)	<i>Confesiones</i> : 2 (5c:1; 7c:1) <i>De civitate Dei</i> : 2 (8c:2) <i>De doctrina christina</i> : 2 (8c:2) <i>Enarrationes in Psalmos</i> : 1 (8c:1) <i>Epístolas</i> : 1 (9c:1)		12
	San Jerónimo	1 (8a:1)	<i>Salterio</i> (los Setenta): 1 (8a:1)	<i>Epístolas</i> : 1 (5b:1) <i>Libro de Job</i> : 2 (8c:2) <i>Epístola a Paula Urbica</i> : 1 (8c:1)		6
	San Ambrosio			Comentario a los <i>Salmos</i> : 2 (3c:1; 14c:1) <i>Hexaemeron</i> : 1 (8c:1)	1 (10a:1: cita los himnos)	4
	Santo Tomás	1 (10a:1)		<i>De regimine principum</i> : 1 (7c:1) <i>Summa Theologiae</i> : 1 (4c:1)		3
	San Basilio Magno	1 (5a:1)		Comentarios a <i>Salmos</i> : 1 (8c:1)		2
	Atanasio			<i>Homilía de Semente</i> : 1 (7c:1) <i>Constitutionibus apostolorum</i> : 1 (8c:1)		2
	Juan Crisóstomo			Comentarios a <i>Génesis</i> : 1 (8c:1)		1
	Gregorio Magno	1 (10a:1)				1

	Gregorio Nacianceno					
	San Buenaventura	1 (10a:1: salve a Nuestra Señora)				1
SANTOS PADRES IGLESIA OCCIDENTAL	Tertuliano			<i>De monogamia</i> : 1 (5c:1) <i>Apologeticus adversus gentes</i> : 2 (5c:1; 8c:1) <i>De baptismo</i> : 1 (10c:1) <i>Adversus Marcionem</i> : 1 (10c:1) <i>De palio</i> : 1 (14c:1)		6
	San Isidoro		<i>Etimologías</i> : 2 (8b:1)	<i>Etimologías</i> : 1 (8c:1):		3
	Orígenes			<i>Peri Archon</i> : 1 (3c:1)		1
	Cipriano de Cartago	1 (10a:1)				1
SANTOS PADRES IGLESIA ORIENTAL	Autores	Solo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Localización incompleta	Total citas
	Eusebio de Cesarea	1 (8a:1)	<i>Historia ecclesiastica</i> : 1 (8c:1)	<i>Chronica</i> : 1 (5c:1) <i>Historia ecclesiastica</i> : 1 (9c:1) <i>De evangelica praeparatione</i> : 1 (8c:1)		5
	Dionisio Areopagita		<i>De Coelestihierarchia</i> : 1 (8c:1)	<i>De Ecclesiastica Hierarchia</i> : 1 (8b:1)		2
	Juan Damasceno	2 (10a:2)				2

	San Justino			<i>Quaestiones ad orthodoxos</i> : 2 (3c:1; 7c:1)		2
	Cirilo de Alejandría			<i>Apologético contra Juliano</i> : 1 (8c:1)		1
	Clemente Alejandrino			<i>Exhortación a los gentiles</i> : 1 (9c:1):		1
	Efrén Diácono		<i>Testamentum</i> : 1 (9c:1)			1
SANTOS	San Pedro Damían			<i>Epístolas</i> : 1 (11b:1)		1
	San Miguel (arcángel)	1 (8a:1)				1
	San Bernardo			<i>Epístola Ad Romanum</i> : 1 (11b:1)		1
	San Julián	1 (10a:1)				1
	San Anfiloquio	1 (10a:1)				1
	San Columba no	1 (10a:1)				1
	San Paulino Aquitano	1 (10a:1)				1
	San Cirilo (es Cecilio)	1 (10a:1)				1
	Santa Teresa	1 (14a:1)				1
	Total	29	19	7	39	66

EXÉGETAS DE LA BIBLIA Y ESCRITORES ECLESIASTICOS

EXÉGETAS Y COMENTARISTAS BÍBLICOS	Autores	Solo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Cita del autor sin localizar o localización incompleta	Tot al citas
	Sigeberto de Gembloux				<i>Crónica</i> : 3 (8c:1; 10b:2). Solo cita obra.	3
	César Baronio			<i>Annales ecclesiastici</i> : 2 (9c:1; 10c:19) <i>Martyrologium Romanum</i> : 1 (10c:1)		3
	Genebrard o			Comentarios a <i>Salmos</i> : 1 (8b:1) <i>Chronographiae</i> : 1 (11b:1)	1 (8a:1)	3
	Vatablo			Comentarios a <i>Salmos</i> : 1 (3c:1)	1 (8a:1)	2
	Ruperto			Comentario a <i>Jueces</i> : 1 (7c:1) Comentario a <i>Génesis</i> : 1 (14c:1)		2
	Nicolás de Lira			Comentario a <i>Reyes</i> : 1 (7c:1) Comentario a <i>Génesis</i> : 1 (8c:1)		2
	Arias Montano			Comentario a <i>Oseas</i> : 1 (8c:1) Comentario a <i>Salmos</i> : 1 (14c:1)		2

Rutilio Benzonio				2 (8b:1; 14b:1). Localiza sin citar la obra: <i>Commentariorum... Canticum Magnificat</i>	2
Padre Martín Antonio del Río		<i>Conmonitorium</i> : 2 (10a:2).			2
Masio			<i>Commentariorum in Iosua</i> : 1 (7b:1)		1
Benito Perera			<i>Historiam Mosis ab exordio</i> : 1 (8c:1)		1
Francisco de Mendoza			<i>Commentarii in quatuor regum libros</i> : 1 (8c:1)		1
Obispo de Puzol	1 (8a:1)				1
Agostino Steuco, Eugubino				1 (8a:1)	1
Autores	Sólo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Cita del autor sin localizar o localización incompleta	Total citas
Nicéforo				1 (9c:1): localiza el capítulo sin citar la obra <i>Ecclesiasticae historiae</i>	1
Francisco Ximénez			<i>De la natura angelica</i> : 1 (8c:1)		1
Martín Martínez de				1 (8b:1): localiza el capítulo sin	1

Cantalapie dra				citar la obra <i>Hypotyposeon theologicarum</i>	
Francisco Suárez			<i>De angelis:</i> 1 (9b:1)		1
Gabriel Vázquez				1(9b:1). Localiza sin citar la obra (parece referirse a <i>Commentarior um ac disputationum in primam partem S. Thomae</i>)	1
Luis de Montesino s				1 (9b:1). Localiza sin citar la obra (parece referirse a <i>Commentaria in Primam Secundae Diui Thomæ</i>)	1
Egidio Lusitano				1 (9b:1). Localiza sin citar la obra (posiblemente <i>Disputationes de animæ et corporis</i>)	1
Pedro de Lorca				1 (9b:1). Localiza sin citar la obra: parece que se refiere a <i>Commentaria in omnes partes Summae Sancti Thomae</i>	1
Juvenco	1 (10a:1)				1
Venancio	1 (10a:1)				1
Licencio	1 (10a:1)				1

Sedulio	1 (10a:1)				1
Prudencio	1 (10a:1)				1
Jodoco Clitoveo		1 (1a:1) <i>Elucidatori um Ecclesiastic um</i>			1
Oriencio		<i>Commonito rium: 1 (10a:1)</i>			1
Posidio		<i>Vida de san Agustín: 1 (10b:1)</i>			1
Autores	Sólo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Cita del autor sin localizar o localización incompleta	Tot al cita s
Cardenal Arátor	<i>De actibus apostolor um 1 (10a:1: (se refiere a ella como vida de todos los apóstoles)</i>				1
Diego de Yepes, obispo de Tarazona	1 (14a: 1)		<i>Vida de Santa Teresa: 1 (14b:1)</i>		1
Jaime Prada			<i>Historia de la adoración y uso de las santas imágenes: 1 (11b:1)</i>		1
Herman Laetmaniu s			<i>De Instavranda Religione: 1 (14b:1):</i>		1
Sixto			<i>Bibliotheca</i>		1

	Senense			<i>Sancta</i> : 1 (10b:1)		
	Domenico Tempesta		<i>Vidas de los sumos pontífices</i> : 1 (10c:1)			1
	Gregorio López Madera (jurista)			<i>Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias, laminas y prophecias descubiertas en el Monte Santo</i> : 1 (10b:1)		1
	Evagrio Escolástico				1 (9b:1). Localiza sin citar la obra <i>Ecclesiasticae Historiae</i> .	1
Tota l	38	8	6	22	15	51

PAPAS

Autores	Sólo cita autor	Cita autor y obra	Localiza la cita	Localización incompleta	Total citas
Urbano V		<i>Agnus dei</i> : 1 (10a:1)			1
Gelasio I		1 (10a:1): cita himnos		1 (10a:1). Se refiere refiere a <i>De actibus Apostolorum</i> (cita como secuencia de san Pedro y san Pablo)	2
Eneas Silvio (Pío II)				1 (10a:1: epigramas y versos)	1
Telesforo VII	1 (10a:1)				1
Dámaso I	1 (10a:1)				1
5	2	2	0	2	6